



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 45213-2019. MSMI. GONZALEZ - DIRECTOR Y CO- DIRECTOR

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería AYDE AZUCENA GONZALEZ, D.N.I. Nº 34.094.792, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las profesionales propuestas como Directora y Co-Directora han sido aceptadas;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en el acta 11/2019 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 26/09/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 75 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 7 de noviembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería AYDE AZUCENA GONZALEZ, D.N.I. Nº 34.094.792, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD MATERNO - INFANTIL, con el tema: "BARRERAS DE ACCESO EN EL CONTROL PRENATAL EN PACIENTES QUE ASISTEN AL HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON. SAN JUAN. 2019."

Artículo 2º: Designar a la Sra. Mgter. MARGARITA ANA MALDONADO, Directora y a la Sra. Mgter. MARIA JOSE CAÑO NAPPA, Co-Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np

